

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43716 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre resolución de concesión de aguas subterráneas en término municipal de Uldecona (Tarragona), expediente 2023CP0057.*

En el expediente instado por Fitoalcanar Marcos, S.L. sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "la Ferradura" en el término municipal de Uldecona (Tarragona), con un volumen máximo anual de 44.650,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 2,88 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 8,870 ha. sitas en el término municipal de Uldecona, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2023CP0057.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 22 de noviembre de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240054518-1